



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 365 042**

51 Int. Cl.:

E04B 2/74 (2006.01)

A47G 1/02 (2006.01)

A47G 1/06 (2006.01)

G09F 13/04 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **06753424 .8**

96 Fecha de presentación : **27.04.2006**

97 Número de publicación de la solicitud: **1809828**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **25.07.2007**

54

Título: **Elemento de pared de gran superficie para la decoración de interiores.**

30

Prioridad: **10.05.2005 DE 20 2005 007 640 U**

45

Fecha de publicación de la mención BOPI:
21.09.2011

45

Fecha de la publicación del folleto de la patente:
21.09.2011

73

Titular/es: **MIRROR IMAGE AG.**
Schulstrasse 6
9323 Steinach, CH

72

Inventor/es: **Röttcher, Oliver**

74

Agente: **Elzaburu Márquez, Alberto**

ES 2 365 042 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Elemento de pared de gran superficie para la decoración de interiores

La presente invención se refiere a un elemento de pared de superficie grande de tipo modular para la configuración del espacio, en el que el elemento de pared es adecuado para la representación de información simultánea.

- 5 Se conocen, en general, dispositivos de este tipo en forma de paredes de protección o de paredes de casetas de feria así como para fines publicitarios flexibles y presentan, como componente esencial, una placa de pared de superficie grande, cuya superficie exterior del lado del usuario está configurada decorativa de la manera prevista, por ejemplo a través de la aplicación de patrones en forma de logos, imágenes, rótulos o similares.

- 10 Sin embargo, tales elementos de pared conocidos presentan en primer lugar el inconveniente de que éstos son inflexibles con respecto a su configuración; típicamente a través de aplicación o bien colocación (manual) del patrón se establece de forma duradera la configuración óptimamente efectiva y entonces solamente se puede modificar con dificultad. En particular, tales elementos de pared no son, en la práctica, adecuados para representaciones audio-visuales. En efecto, se ha contemplado una utilización como pared de proyección para proyección de vídeo o similar, pero tal utilización se representa de nuevo inadecuada para una utilización como pared de protección o pared de caseta de feria, puesto que un observador se encontraría en el paso de los rayos entre el proyector y la pared.

Otro problema ligado con elementos de pared conocidos de este tipo es su limpieza problemática; en efecto, típicamente los elementos de pared conocidos presentan superficies de papel, plástico o similar, que además de la supuesta calidad limitada, sólo se mantienen limpios con problemas de forma duradera.

- 20 Se conoce a partir del documento DE 199 43 35 A1 un elemento de pared de superficie grande de tipo modular de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación 1 de la patente.

Además, se conoce a partir del documento WO 2004/074886 A1 un elemento de espejo de superficie grande con pantalla plana incorporada, en el que a través de una capa de espejo de polarización se puede crear una superficie de espejo de superficie grande, y al mismo tiempo una zona de representación, a través de la cual se puede contemplar la imagen de una pantalla de LCD a través de la superficie de espejo.

- 25 Se conocen, además, a partir del estado de la técnica, por ejemplo a partir de la solicitud de patente alemana 101 04 644 de la Firma Solicitante, superficies de espejo, que configuran una sección para la dotación para una pantalla, en la que esta pantalla es adecuada entonces para la representación de medios de vídeo electrónicos adecuados. Pero, también tal tecnología, que ha encontrado aplicación, por ejemplo, en el sector sanitario, solamente es adecuada con condiciones como elemento de pared para la configuración del espacio.

- 30 Por lo tanto, el problema de la presente invención es crear un elemento de pared de superficie grande para la configuración del espacio que se puede utilizar, por una parte, universalmente y de manera flexible como pared de protección, pared de separación o pared decorativa u objeto similar, al mismo tiempo es adecuado para la representación de medios (audio) visuales y, además, presenta una superficie, que se puede limpiar fácilmente y posee una alta presunción de alto valor y calidad.

- 35 El problema se soluciona por medio del elemento de pared con las características de la reivindicación principal; los desarrollos ventajosos se describen en las reivindicaciones dependientes.

De manera ventajosa de acuerdo con la invención, la placa de pared según la invención está provista con una superficie exterior acristalada, que está provista de nuevo con un patrón decorativo, por ejemplo a través de laqueado, azogamiento, azogamiento parcial, recubrimiento, impresión o, en cambio, aplicación de una capa interior o similar.

- 40 Adicionalmente, esta placa de pared está configurada para la colaboración con una pantalla plana, de tal forma que el patrón decorativo configura una sección adaptada a la pantalla plana, a través de la cual se puede contemplar entonces la representación de la imagen en el lado del usuario.

De esta manera se realizan una pluralidad de ventajas: no sólo se produce de esta manera un objeto de pared de protección o de configuración del espacio decorativo de alta calidad y al mismo tiempo práctico y funcional, con superficie (acristalada) de alta calidad, además de ser fácil de limpiar, sino que la combinación de patrón decorativo para la placa de pared con sección para la pantalla plana incluye también la posibilidad de medios de vídeo móviles visuales flexibles con la posibilidad de configuración de la superficie, que rodea la sección de la imagen, como patrón decorativo a través de logos efectivos precisamente en el sector de la empresa y de la feria, imágenes de rótulos, representaciones de fotos de superficie grande o patrones similares.

- 50 Además, es especialmente ventajoso en el marco de la invención que la pantalla plana esté configurada de manera desmontable en la placa de pared. De esta manera, se puede sustituir de manera adecuada la unidad electrónica, no sólo en caso de defecto, sino que una unidad de pantalla plana (típicamente de alta calidad) se puede intercambiar entre varios elementos de pared. Las variantes de solución para una configuración desmontable de la unidad electrónica pueden ser especialmente fijaciones magnéticas u otras técnicas de conexión flexibles.

Con respecto a la facilidad de manejo y la facilidad de sustitución, también repercute entonces el encapsulamiento modular de acuerdo con la invención de la pantalla plana en la carcasa correspondiente, de manera que la carcasa puede contener de manera adecuada todas las unidades necesarias de suministro de corriente, de activación y, dado el caso, de recepción y/o de generación de imágenes, siendo concebible también la previsión de una memoria de masas adecuada para la representación electrónica de imágenes, integrada en la carcasa (por ejemplo en forma de una unidad de DVD). Está previsto posibilitar una transmisión sin hilos de datos de imágenes a través de la incorporación correspondiente de unidades de emisión y de recepción.

De acuerdo con la invención, está previsto integrar una zona de iluminación en el patrón de la superficie, de tal formas que se configura al menos una sección de la superficie que se puede iluminar desde atrás a través de una fuente de luz adecuada, con preferencia plana, ofreciendo para esta finalidad, por ejemplo, fuentes de luz fría en forma de LED, EL o similar y de manera alternativa también medios luminosos halógenos. De la misma manera, es concebible introducir, además de los patrones superficiales, otras estructuras luminosas, como por ejemplo logos, rótulos, patrones de estrellas o similares.

Una disposición de este tipo amplía entonces la utilidad del elemento de pared previsto con una funcionalidad de iluminación adicional, pudiendo pre-seleccionarse o bien ajustarse (a distancia) también aquí, en un desarrollo, de manera adecuada programas de iluminación adecuados, variantes de color de iluminación o similares. Utilizando fuentes luminosas, como por ejemplo LED o tubos fluorescentes, que posibilitan iluminar dentro de un espectro de colores (RGB o similares), el elemento de pared puede servir, además de la función de iluminación descrita, también como medio de afinación. El usuario tiene la posibilidad de ajustar tonalidades de colores individuales del elemento de pared. En este caso, un mando a distancia, que se puede emplear según un desarrollo de la invención, de la pantalla plana utilizada cumple al mismo tiempo dos funciones: por una parte, con el mando a distancia se puede controlar la funcionalidad de la unidad de pantalla, por otra parte es posible el control de los medios de iluminación con este mando a distancia, por ejemplo para ajustar los patrones de color, la conexión y desconexión de las fuentes de luz, etc. Frente a los sistemas convencionales, de esta manera se asegura al usuario una comodidad de mando considerable, puesto que solamente se necesita un mando a distancia. El mando a distancia puede estar realizado en los métodos de transmisión habituales infrarrojos, radio o similares.

En el marco de un desarrollo de la presente invención, en virtud de las ventajas claras de la al menos una superficie de iluminación integrada en el elemento de pared, iluminada a través de iluminación desde atrás, se reivindica protección para una forma de realización especial en la que el patrón de superficie decorativa está sustituido por un azogamiento de toda o de parte de la superficie.

La presente invención se puede configurar, además, a través de numerosas modificaciones y variantes de tal manera que se ofrece especialmente también prever sobre la placa de pared de superficie grande una pluralidad de secciones, que están depositadas de nuevo en cada caso con pantallas planas correspondiente, adaptadas de manera adecuada (de manera alternativa: combinaciones de zonas luminosas y zonas de pantalla); además, se consigue un efecto decorativo especialmente favorable porque se prevé una adaptación visual de las secciones al patrón decorativo circundante y/o se varían las dimensiones de la pluralidad de las secciones de manera adecuada para la representación de la imagen electrónica.

Como engaste, suspensión o sistema de marco para el presente elemento de pared son concebibles todos los sistemas de fijación habituales para cristal, como por ejemplo perfiles de marco, imanes, suspensiones, etc.

En particular, el elemento de pared se puede engastar también en una pantalla o sistema de exposición autónomo. De esta manera, resulta una pantalla de promoción y/o publicitaria para el empleo en ferias, puntos de venta o similares. En este contexto, es conveniente el desarrollo adicional del elemento de pared con muestras de productos. Por ejemplo, el elemento de pared podría estar provisto con muestras de productos – a través de encolado, impresión, integración, etc.- que a través de contacto u otra activación reproducen una secuencia determinada en la unidad de pantalla prevista del elemento de pared. De esta manera resulta una pantalla publicitaria, que puede cubrir amplias posibilidades específicas de los clientes en el fomento de las ventas, por una parte, a través de la configuración de la superficie del elemento en diseño y color, a través de la aplicación de muestras de productos y, por otra parte, a través de las posibilidades de representación audio-visual de la unidad de pantalla presente.

Como otra posibilidad de variación del elemento de pared se puede considerar la forma (exterior). Ésta puede presentar cualquier configuración, ya sea redonda, ovalada, angular, etc. De la misma manera es concebible la imitación de una muestra de producto bidimensional: la forma del elemento de pared corresponde en este caso a la de la muestra de producto seleccionada, la configuración de la superficie del elemento de pared corresponde a la configuración de la superficie de la muestra de producto. La unidad de pantalla integrada podría representar en este caso informaciones relevantes del producto, que pueden ser controladas, por ejemplo, a través de los llamados Sistemas de Gestión de Contenidos.

La presente invención comprende también, de acuerdo con un desarrollo, integrar una puerta o una ventana en el elemento de pared, de manera que más allá de la funcionalidad de la pared de protección o bien de la funcionalidad de la pantalla, se pueden ampliar claramente las posibilidades arquitectónicas de aplicación de la presente invención. De manera adecuada, a ser posible de manera no visible para el usuario que está delante de la superficie exterior, se

podría integrar una mecánica de articulación y/o de abertura para dicha construcción de puerta o de ventana en el elemento de pared.

De la misma manera es concebible colocar una pluralidad de elementos de pared adyacentes enrasados entre sí, para poder cubrir de esta manera una superficie grande a través de un tipo de construcción modular. La configuración del elemento de pared individual corresponde en este caso a una parte de la impresión general. Sobre todo en la moderna arquitectura de interiores se pueden cubrir de esta manera una pluralidad de variantes de realización.

Especialmente con respecto a utilizaciones de la presente invención en espacios húmedos está previsto, además, o bien configurar el elemento de pared en conjunto o de manera alternativa la carcasa de la pantalla plana, de manera adecuada protegida contra salpicaduras de agua, de manera alternativa de forma impermeable al agua o al vapor. En los ejemplos de realización siguientes se describe una protección posible contra chorros de agua e inmersión en agua de la pantalla plana en conexión con el elemento de pared.

De acuerdo con un desarrollo, también está comprendido por la invención realizar, además de la representación de la imagen según la invención, también una emisión de audio, con preferencia a través de previsión trasera de al menos una unidad de altavoz detrás del cristal (con preferencia plana), que está oculta por ejemplo detrás del patrón. Aquí se podrían emplear especialmente los llamados altavoces planos.

En virtud de los dispositivos integrados en gran medida en el elemento de pared para la representación de video y, dado el caso, de audio, los elementos de mando fijos en la superficie exterior serían normalmente perturbadores. Por lo tanto, de acuerdo con un desarrollo preferido, está previsto asociar a la invención una unidad de control de ventana sin hilos, que controla los parámetros de funcionamiento, al menos de la unidad de pantalla, pero de manera ideal también adicionalmente de una unidad de salida de audio correspondiente y/o de unidades de iluminación integradas, pudiendo estar presentes combinaciones de parámetros especialmente favorables también en forma de programas pre-ajustados y pudiendo seleccionarse con mando a distancia.

Como resultado, a través de la presente invención se crea un elemento de pared que se puede utilizar de manera favorable como divisor del espacio, como pared de protección, como elemento decorativo, como espejo de pared o espejo de cuarto de baño, como pantalla de venta, como pared de feria o similares, y combina posibilidades de representación flexible a través de medios electrónicos modernos con una configuración de la superficie de alta calidad y fácil de limpiar.

Otras ventajas, características y detalles de la presente invención se deducen a partir de la siguiente descripción de ejemplos de realización preferidos así como con la ayuda de los dibujos; en éstos:

La figura 1 muestra un elemento de pared de superficie grande de tipo modular de acuerdo con una primera forma de realización preferida de la presente invención.

La figura 2 muestra un elemento de pared de superficie grande de acuerdo con una segunda forma de realización con zonas luminosas previstas, frente a la representación de la figura 1, adicionalmente en la zona marginal lateral, y

La figura 3 muestra una variante de la forma de realización según la figura 1 con una pluralidad de zonas de representación dispuestas distribuidas sobre la placa de pared, de manera que éstas presentan diferentes tamaños, y

La figura 4 muestra una vista trasera esquemática para la ilustración de la posibilidad de fijación desmontable de la pantalla plana en las formas de realización de las figuras 1 a 3, y

La figura 5 muestra una variante de la forma de realización según la figura 1 con una unidad de pantalla integrada y con una pluralidad de muestras de productos colocadas sobre el elemento de pared, y

La figura 6 muestra una variante de la forma de realización según la figura 1 en la forma de una muestra de producto discrecional, y

La figura 7 muestra una vista trasera para la ilustración de una forma de realización protegida contra chorros de agua e inmersión en agua con pantalla plana aplicada y con cableado, y

La figura 8 muestra otro ejemplo de aplicación en forma de espejo.

La figura 1 ilustra un elemento de pared de superficie grande de tipo modular como divisor de espacio de acuerdo con una primera forma de realización preferida de la presente invención. Un marco de metal 1 de aproximadamente 2 metros de altura rodea en este caso una placa de cristal 12 mecanizada en el lado trasero, que está provista en el lado trasero, por una parte, con una coloración decorativa a través de impresión superficial, estando configuradas al mismo tiempo dentro del elemento de pared, a través de modificación de la tonalidad del color o del azogamiento parcial, otras características de configuración 15 y letras 14 de forma efectiva publicitaria.

La placa de cristal 12 provista con patrón de esta manera presenta de la manera mostrada una sección 16, dimensionada para el alojamiento de una pantalla plana TFT de 30 pulgadas, en la que la sección 16 está formada como zona de la hoja de cristal 10 liberada en el patrón de color 12, 14, 15.

Detrás de esta sección 16 está colocada una pantalla plana alojada en una carcasa de pantalla separada adicionalmente con electrónica de alimentación de corriente y de activación adecuada, como se conoce, por lo demás, a partir del estado de la técnica y que está prevista para la representación de diferentes señales electrónicas de vídeo sobre una superficie de pantalla dirigida hacia el lado trasero de la placa de pared 10 en la zona de la sección 16. Dicho más exactamente, una unidad de pantalla de este tipo, alojada en una carcasa, está fijada de forma desprendible sobre el lado trasero de la placa de pared 12, de manera que la superficie de representación de la pantalla TFT se apoya sin transición en la superficie interior de cristal.

La figura 3 muestra una variante de la disposición según la figura 1. El elemento de pared 20 que aparece sin marco posee una coloración de fondo monocroma como muestreo 22. En el muestreo están formadas secciones 24, 26, que están equipadas con una pantalla plana de tamaño correspondiente, presentando la sección central 26 una diagonal de la pantalla mayor que tres pantallas menores dispuestas a ambos lados de ella.

La configuración extendida transversal mostrada es bien adecuada, como se representa, como pared de fondo para situaciones de conferencia o bien para fines comerciales similares.

La figura 2 ilustra una forma de realización alternativa en el marco de la presente invención. Aquí se reproduce una placa de cristal plana 30 y presenta una sección 32 para una pantalla plana. A ambos lados a lo largo del borde longitudinal en la placa 30 están formadas unas escotaduras 34 de diferentes formas ejemplares en el azogamiento, que están iluminadas por detrás con fuentes de luz para la generación de zonas de iluminación. De la manera mostrada, se obtiene en este caso un elemento de pared que integra una fuente de iluminación.

La figura 4 ilustra en otro ejemplo una configuración trasera del elemento de pared de acuerdo con la invención. Una placa de cristal 40 (que está provista de la manera descrita anteriormente con un patrón no mostrado), está provista con una sección de cristal claro, recortada en el muestreo, para la representación de imágenes 41. Alrededor de la zona de visión 41 están colocadas tiras de chapa 42 como fondo adhesivo para la fijación de una carcasa de pantalla plana 44. En este caso, la carcasa de pantalla plana 44 está equipada con tiras adhesivas magnéticas 46 para establecer una adhesión desprendible entre las tiras de chapa 42 y la carcasa de pantalla plana 44. De esta manera, la carcasa de pantalla plana 44 se puede desmontar de nuevo posteriormente utilizando los imanes 46. La superficie de pantalla 47 de la carcasa de pantalla plana 44 se puede alinear de esta manera fácilmente en la zona de visión 41 de la placa de cristal 40.

La figura 5 muestra un elemento de pared 50 con zona de visión 53 para una unidad de pantalla colocada en el lado trasero, que está engastada en un sistema de marco 51 de una pantalla o bien de un expositor. La figura 5 muestra todavía una unidad de pata o bien de soporte 52, con la que la placa de pared 50 retenida en el marco 51 se puede posicionar de forma discrecional en espacios y de esta manera se puede utilizar como divisor del espacio. De forma complementaria, el elemento de pared 50 está provisto con varias muestras de productos 54, 55, 56. En este caso, las muestras de productos 54 están impresas sobre el elemento de pared y están provistas con un sensor de calor o de contacto. Las muestras de productos 55 están engastadas en el elemento de pared y están provistas con un avisador de movimiento, las muestras de productos 56 están colocadas en la superficie sobre el elemento de pared 50 y están provistas con una barrera óptica. Si se tocan muestras de productos individuales, se reproduce a través de una unidad de cálculo o de representación conectada, por ejemplo un reproductor de DVD, PC o similar, de forma automática una información o secuencia asociada a la muestra de producto 54, 55, 56 en la zona de visión 53 de la pantalla plana colocada detrás.

La figura 6 muestra un elemento de pared 60 en la forma de una muestra de producto discrecional –en el ejemplo de realización como teléfono móvil. En este caso, la forma del elemento de pared imita la del teléfono móvil real. El lado trasero del elemento de pared de cristal 61 está impreso de acuerdo con la superficie de la muestra de producto seleccionada. Dentro de la superficie 61 del elemento de pared está prevista una escotadura 62 de cristal claro o parcialmente transparente para la instalación de una pantalla plana para la representación continua de imágenes.

La figura 7 muestra un elemento de pared 70 en forma de construcción protegida contra chorro de agua e inmersión en agua, de acuerdo con la clase de protección IP X5 y mayor. En este caso, una carcasa 71, colocada en el lado trasero del elemento de cristal o de pared 70, de una pantalla plana está conectada con la superficie trasera del elemento de cristal 70 de tal forma que se excluye una entrada lateral o trasera de agua en el interior de la pantalla plana 71. Como posibilidades habituales para la obturación del punto de intersección 72 entre la pantalla plana 71 y el elemento de cristal 70 son posibles, por ejemplo, encolado u otros materiales de obturación. En el caso de un encolado, la placa trasera 74 de la carcasa de pantalla plana 71 está configurada de manera que se puede desmontar –pero a pesar de ser impermeable al agua– para acceder, en el caso de un defecto, a los componentes electrónicos de la pantalla plana. Una entrada frontal de agua en el interior de la pantalla plana se excluye a través del emplazamiento delantero del elemento de cristal 70. La configuración de conexión 75, 76, 77 mostrada de la pantalla plana, que está constituida por una conexión DC de 12V 75, una conexión de vídeo 76 y una conexión de TV 77, está equipada con conectores de enchufe especialmente herméticos al agua, de manera que también allí se excluye una penetración de agua. Los conectores de enchufe 75, 76, 77 están equipados con cables de prolongación de una longitud mínima de 1,80 metros.

La figura 8 muestra un elemento de pared 80 con superficie azogada 81 y zona de visión 82 integrada para la representación de información. En este ejemplo de realización, se muestran al observador en la zona de visión 82 a

5 modo de ejemplo unos ejercicios de Fitness. A través de la reflexión de la imagen del espejo 83 en el elemento de pared 80, el observador puede mejorar y optimizar el ciclo de movimiento de su ejercicio de Fitness con la ayuda de la información 82 mostrada. De forma complementaria, es concebible el equipamiento del elemento de pared con sensores, de manera que se muestran al observador, en e caso de un ciclo de movimiento falso, informaciones o instrucciones de aviso en la zona de visión 82. La aplicación de esta técnica se puede realizar, además de la zona de Fitness, en todos los lugares donde deban representarse y optimizarse ciclos de movimiento.

REIVINDICACIONES

1. Elemento de pared de superficie grande de tipo modular para la configuración del espacio con una placa de pared (12) que presenta un patrón superficial decorativo (14) y que configura al menos una zona de representación (16) para una pantalla, en el que la placa de pared presenta en el lado del usuario una superficie exterior acristalada, que está provista con el patrón superficial decorativo (14) a través de laqueado de toda o de una parte de la superficie, aplicación trasera, decapado, choreado con arena y/o metalización de la placa de pared, especialmente sobre la superficie trasera, opuesta a la superficie exterior, de la placa de pared, y la zona de representación está realizada como al menos una sección (16) en el patrón superficial, a la que está asociada en el lado trasero una pantalla plana para la representación de imágenes electrónicas a través de la superficie exterior acristalada, caracterizado porque la pantalla plana encapsulada está colocada encapsulada de forma modular desmontable en una carcasa y está instalada para una transmisión sin hilos de datos de imagen y está configurada con mando a distancia, y el elemento de pared y/o la carcasa de la pantalla plana están configurados protegidos contra salpicaduras de agua o de forma impermeable al agua y/o al vapor, estando prevista al menos una zona de iluminación (34) integrada en el patrón superficial, que está formada transparente o parcialmente transparente por medio de un recorte en el patrón superficial y se puede iluminar desde atrás por medio de una fuente de luz artificial.
2. Elemento de pared de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el patrón superficial decorativo presenta una representación de logo, un texto, letras individuales, fotografías, superficies en color y/o combinaciones de éstos.
3. Elemento de pared de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 2, caracterizado porque la fuente de luz artificial presenta medios luminosos halógenos, de LED y/o de varios colores, que están configurados de manera activable en una pluralidad seleccionable de estados de iluminación.
4. Elemento de pared de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque la superficie exterior acristalada está configurada con tratamiento antirreflejos o bonificada.
5. Elemento de pared de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el patrón superficial presenta un azogamiento decorativo, presentando la placa de pared en el lado del usuario una superficie exterior acristalada, que configura el azogamiento decorativo a través de azogamiento total o parcial de la superficie, en particular sobre la superficie trasera, opuesta a la superficie exterior, de la placa de pared.
6. Elemento de pared de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque en la placa de pared está integrada una puerta y/o una ventana para la apertura pivotable.
7. Elemento de pared de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado por una pluralidad de zonas de representación, a las que está asociada una pantalla plana.
8. Elemento de pared de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado por medios para la sonorización detrás del cristal de un espacio delante de la superficie exterior acristalada, que se pueden activar con señales de audio electrónicas y están configurados con preferencia para audio de fondo de la representación electrónica de imágenes.
9. Elemento de pared de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado por una unidad de mando a distancia protegida contra salpicaduras de agua y/o impermeable al agua para la activación de un estado de funcionamiento de la pantalla plana.
10. Elemento de pared de acuerdo con la reivindicación 9, caracterizado porque el mando a distancia está configurado para el control adicional de la fuente de luz artificial, que está asociada a la zona de iluminación del elemento de pared.
11. Elemento de pared de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizado porque el elemento de pared está configurado como divisor del espacio, pared de protección y/o pared de feria y está provisto, de acuerdo con un desarrollo de la invención, con elementos de patas y/o de soporte.
12. Elemento de pared de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 11, caracterizado porque el elemento de pared está configurado para la colaboración adecuada y/o para la inserción en un sistema de ferias, de exposiciones o de caseta de ferias.
13. Elemento de pared de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 12, caracterizado porque el elemento de pared está configurado para la colaboración enrasada con un elemento de pared adyacente y para la configuración de al menos una superficie general.
14. Elemento de pared de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 13, caracterizado porque el elemento de pared presenta un contorno exterior, que imita un producto corporal.
15. Elemento de pared de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 14, caracterizado porque el elemento de pared presenta al menos un soporte para un producto corporal, que se puede exponer de manera decorativa por medio del elemento de pared.

Fig. 1

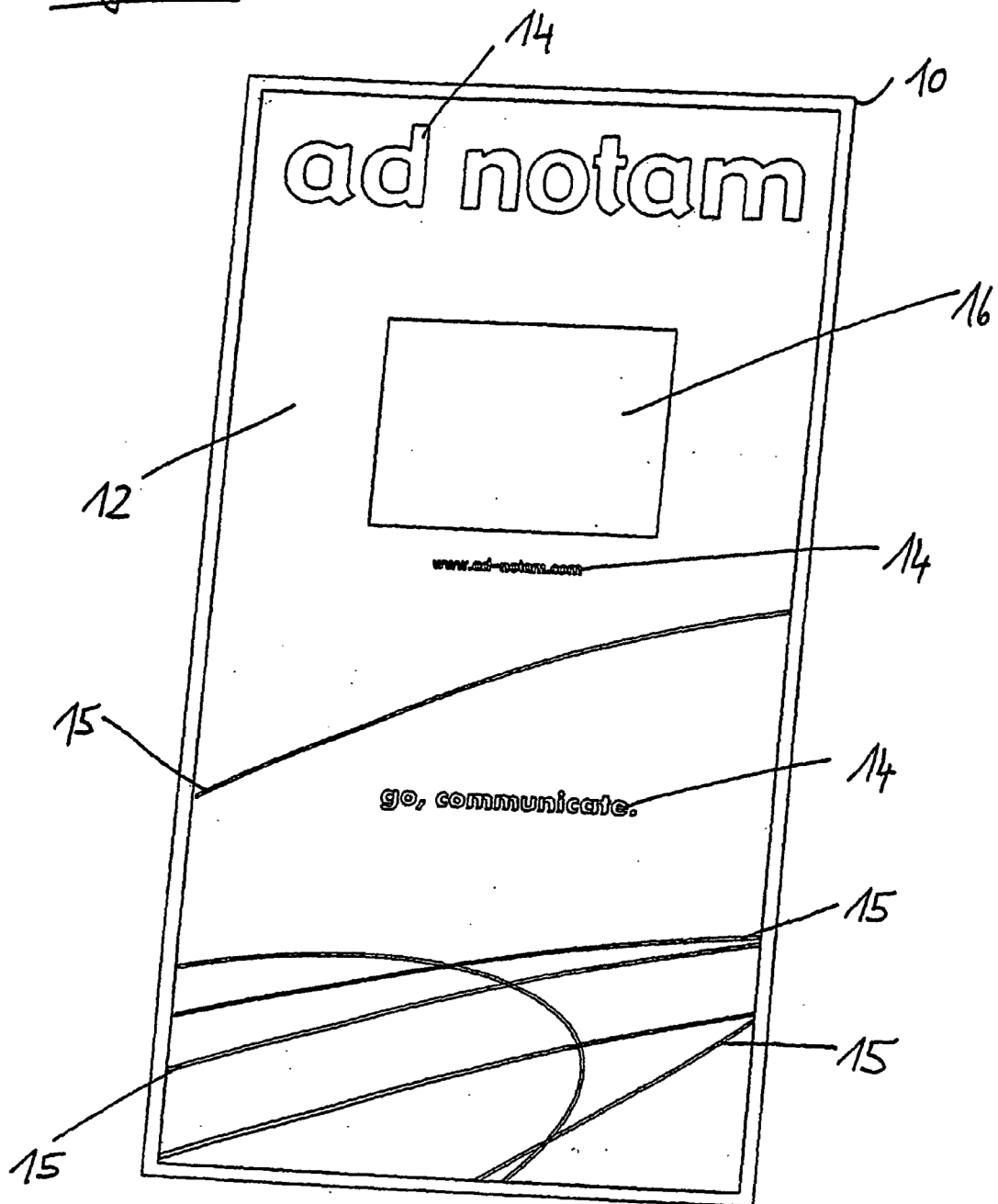
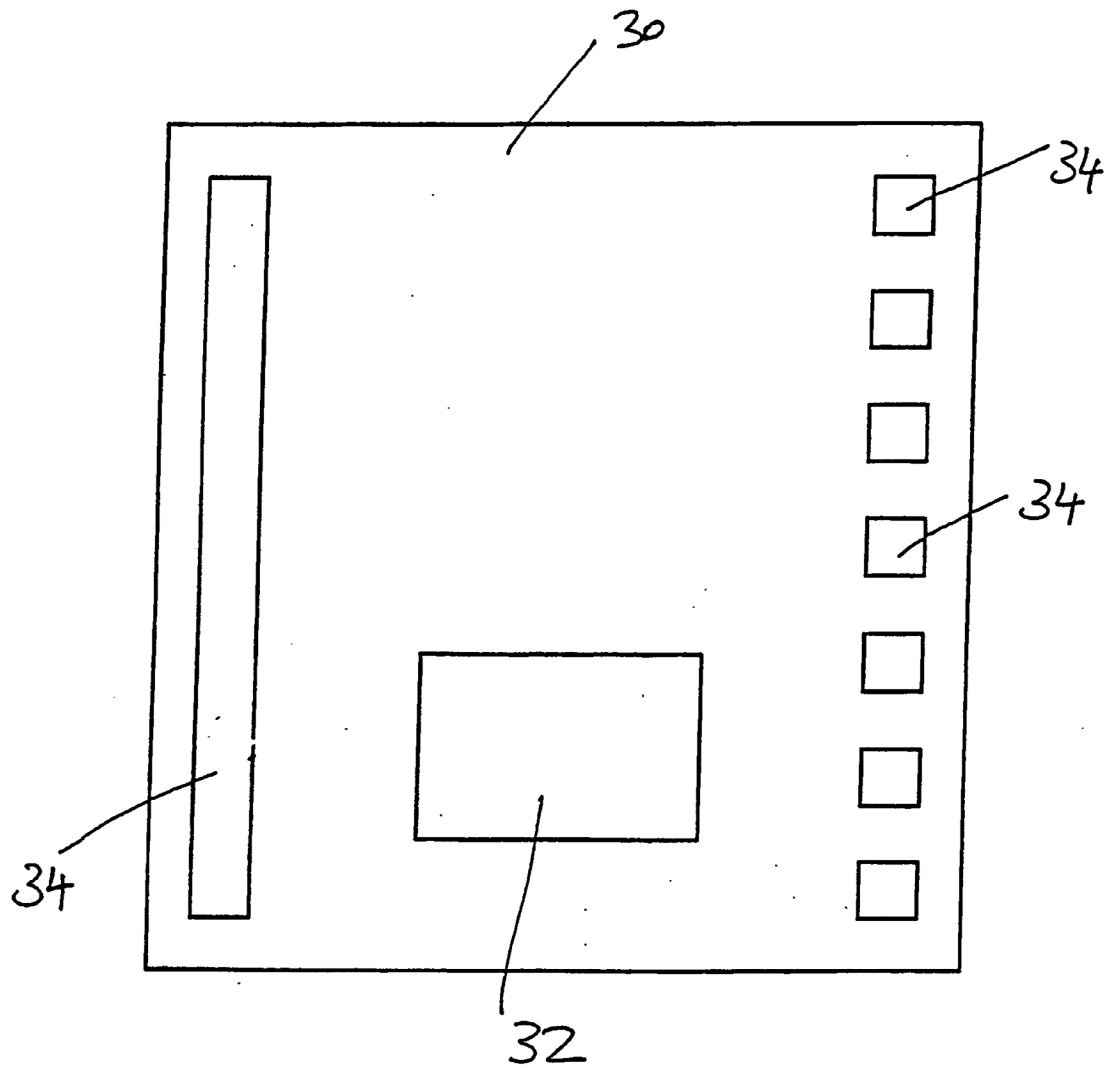
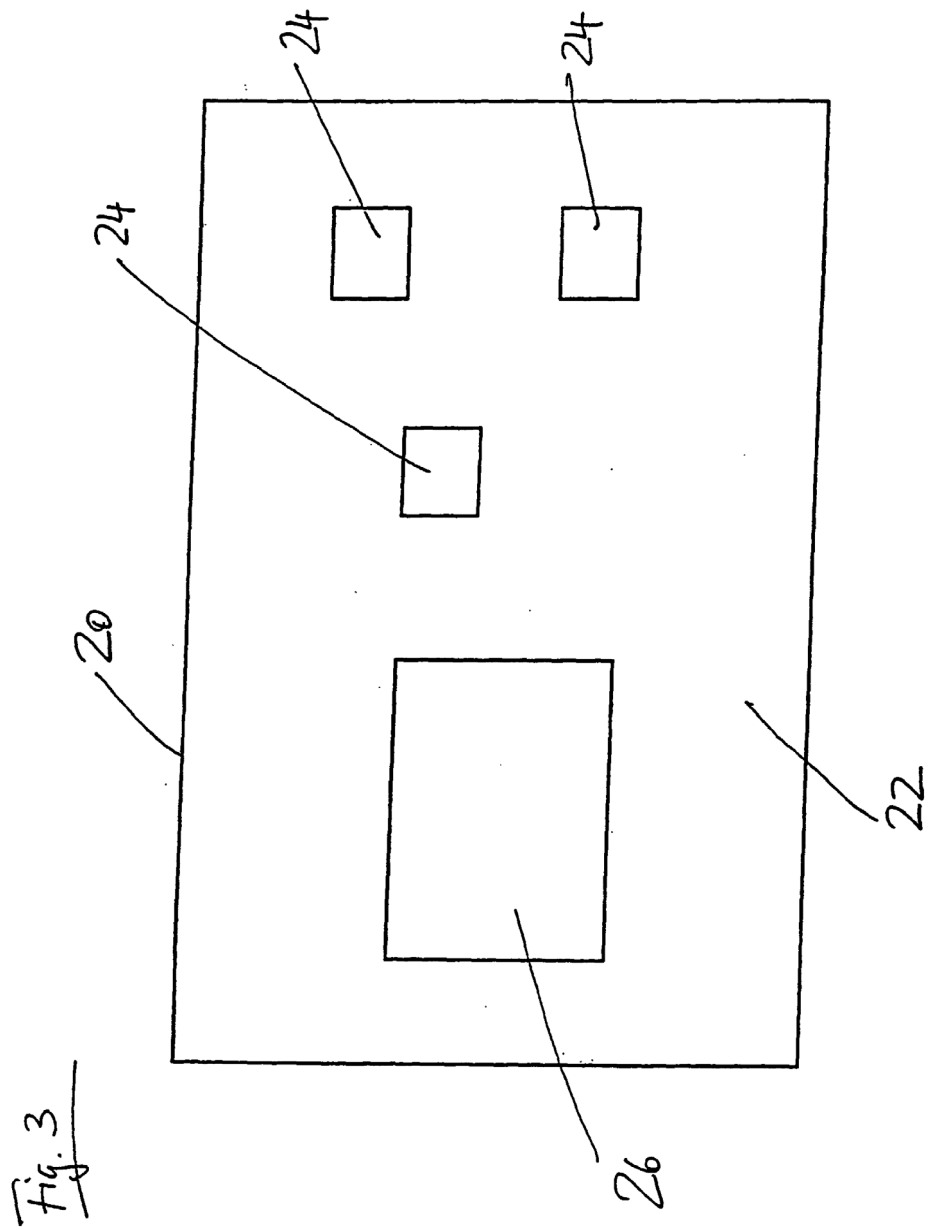


Fig. 2.





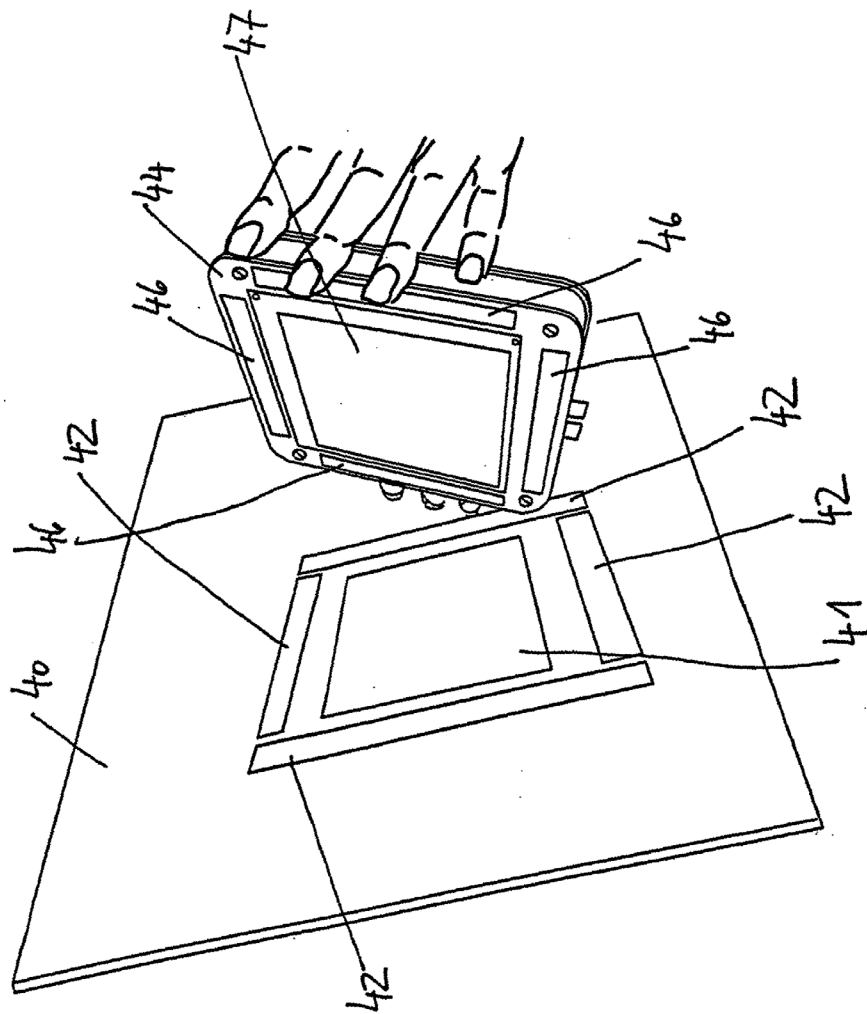


Fig. 4

Fig. 5

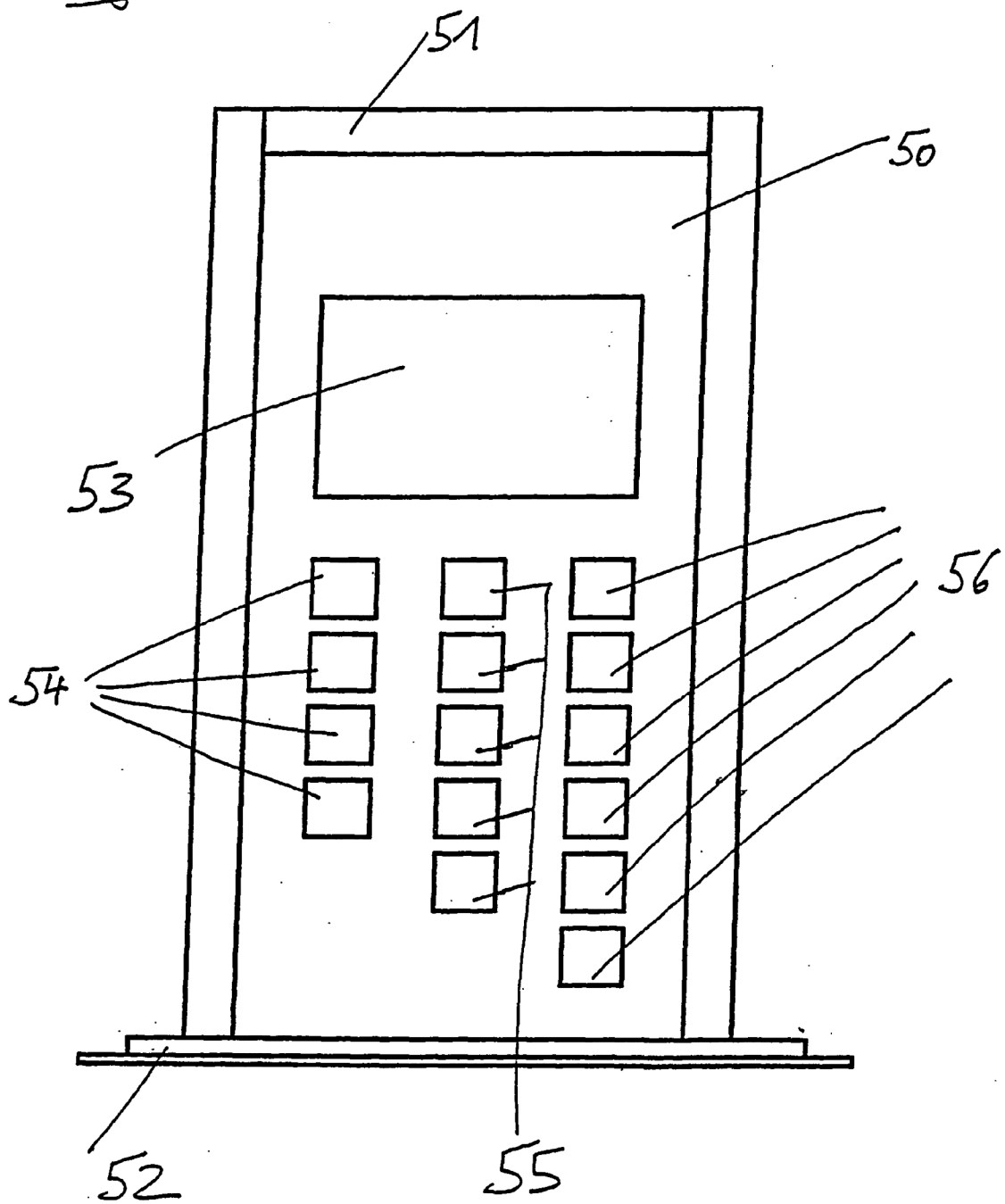
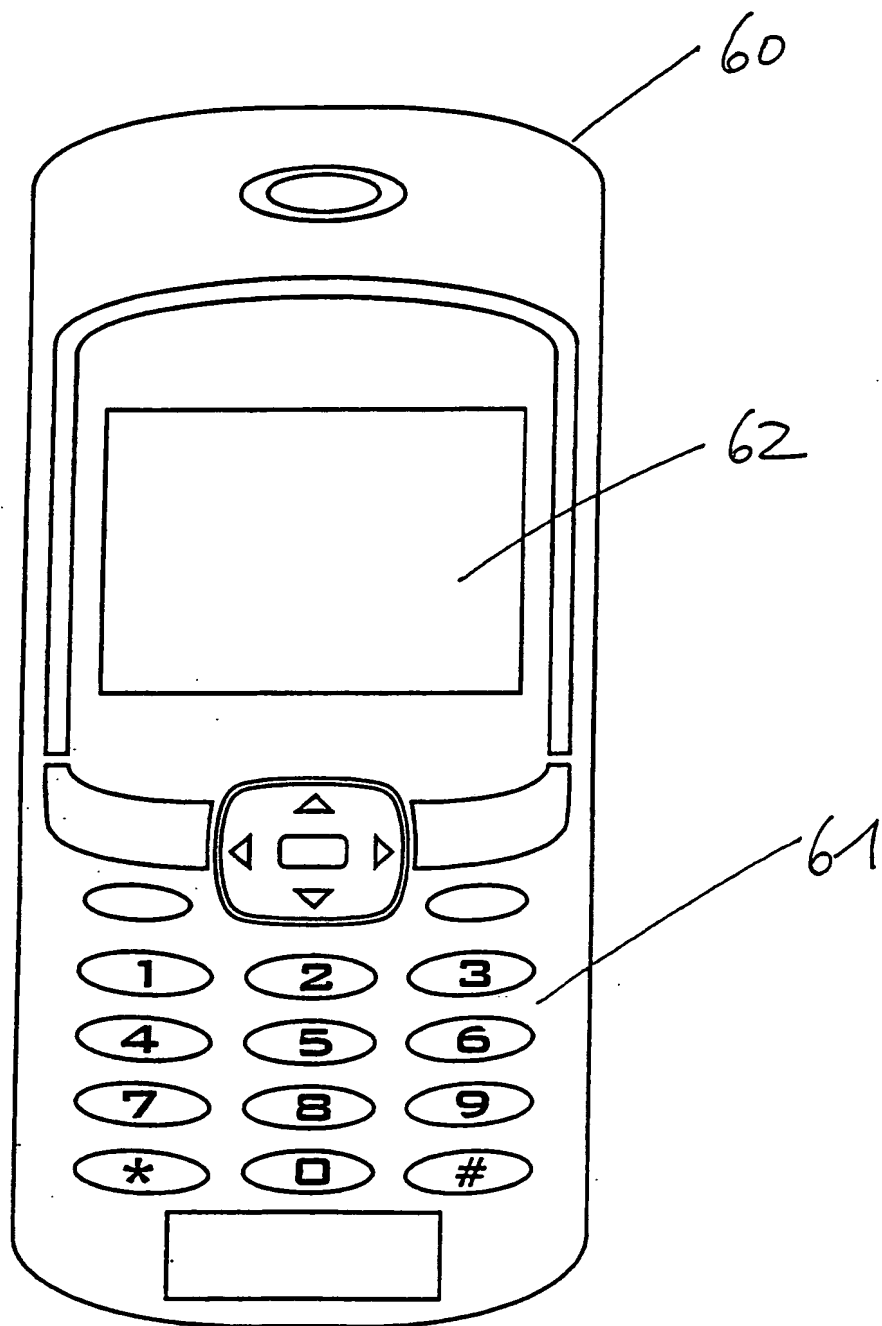


Fig. 6



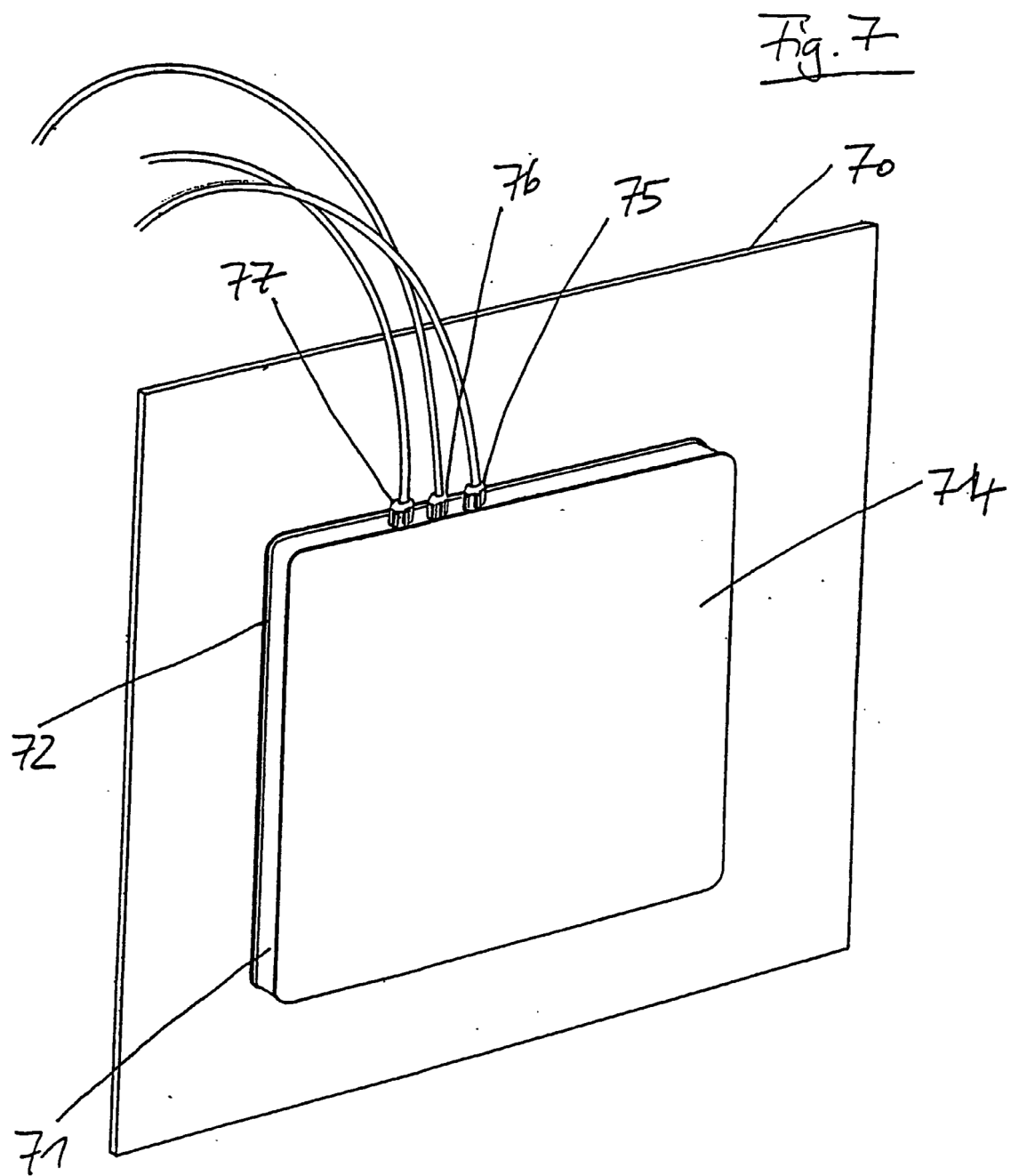


Fig. 8

